

Podex Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 4 de diciembre de 2017.-

DECRETO N° 4.029/17 (MS) .-

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Secretario de Estado de Participación Ciudadana, dependiente del Ministerio de Seguridad, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su cobertura dictando el pertinente acto administrativo.

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

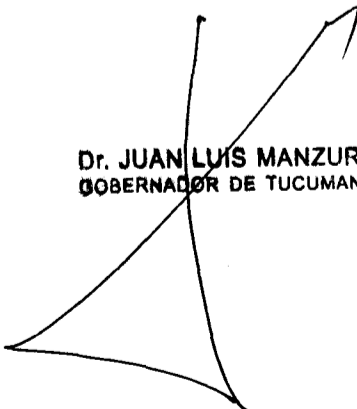
ARTICULO 1°.- Nómbrase en el cargo de Secretario de Estado de Participación Ciudadana, dependiente del Ministerio de Seguridad, al **Dr. José Néstor FARHAT**, D.N.I. N° 25.741.422, Clase 1977.-

ARTICULO 2°.- Fijase el día de la fecha para que el designado tome posesión del cargo con las formalidades de práctica.-

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Seguridad.

ARTICULO 4°.- Dese al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.


CLAUDIO ADOLFO MALEY
MINISTRO DE SEGURIDAD


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN